

cuyo acto se verificó
do,

Espero que V. y sus
poracione inteligencia
de la justa peticion
nodaran lugar apro
cedim. judiciales ga
contenirando mis pa
videncias dictadas en
fuerza de las N. ordenes

Diógo. al. m.
años. Murcia 3. de
Octubre de 1823.

Ignacio Maximo:
de Mondrago

Don Director Individuo de la Sociedad
Económica de Amigos del País en esta
ciudad.

